



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

7707 CONVOCATORIA Y BASES CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE LETRADO/A DE URBANISMO.

EDICTO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Elche, en fecha 5 de octubre de 2026, con número de resolución 2026009734, se aprobó la convocatoria y las bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Letrado/a de Urbanismo.

Esta convocatoria se regirá por las Bases Generales del Ayuntamiento de Elche, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº 225, de fecha 25 de noviembre de 2025, y por las indicadas Bases Específicas, que están a disposición de las personas interesadas en el siguiente enlace,

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CSV</u>
BASES BOLSA LETRADO/A DE URBANISMO	<u>16341551641216721173</u>

así como en el tablón de anuncios y edictos electrónicos y en la página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de **20 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.